ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 0995/25

AYUNTAMIENTO DE NARRILLOS DEL ÁLAMO

ANUNCIO

El Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Narrillos del Álamo (Ávila), en sesión ordinaria celebrada el día 17 de marzo de 2025, acordó la aprobación inicial del expediente de modificación del Presupuesto General de esta Corporación para el ejercicio 2025, número 1/2025, en la modalidad de crédito extraordinario, financiado con cargo al Remanente Líquido de Tesorería para gastos generales, de conformidad con lo previsto en el apartado cuarto del artículo 177 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales. En aplicación del superávit que resulta de la liquidación del Presupuesto Municipal del ejercicio 2024 para Gastos Generales.

Y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1, por remisión del 177.2, del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se somete el expediente a exposición pública por el plazo de quince días a contar desde el día siguiente de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Ávila, para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho acuerdo.

Narrillos del Álamo, 18 de marzo de 2025.

El Alcalde-Presidente, *Eleuterio Prieto Marcos.*